

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa, Cundinamarca, junio 29 de 2023

Disminución de cuota alimentaria N°	2023-00007
Demandante:	MIGUEL ENRIQUE MUÑOZ LAVERDE
Demandado:	MÓNICA PATRICIA CHAPARRO CAMARGO
Asunto	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

En la fecha y de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 391 del C.G.P. se corre traslado del escrito contentivo de argumentos de EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por el demandado a través de su apoderado. En firme esta providencia, se fijará el traslado en la lista del micrositio web de este Juzgado, adjuntando el escrito correspondiente, y enviando el mismo a la dirección electrónica de notificación del demandante por el término de TRES (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado N. 31 De 30-06-023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria